

ECO DEL MAGISTERIO CANARIO

PERIÓDICO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN Y OFICINAS:
SANTO DOMINGO, 4 5SE PUBLICA LOS DÍAS
7. 15, 22 Y 30 DE CADA MES

LA ESCUELA Y LA PATRIA

El crecimiento de los niños de ambos sexos, comprendidos dentro de la edad escolar, es causa de que todavía falten bastantes escuelas por crear; pero esa creación tiene que adaptarse bien a las necesidades de cada barrio; a una rigurosa situación, basada en la facilidad de concurrencia, no al capricho y sí a la inspección real, no ficticia, para su emplazamiento y condiciones higiénicas y pedagógicas.

La Patria fundamenta su venturoso porvenir en la buena Escuela; más para que esa buena Escuela lleve a todos sus rincones su influencia cultural y civilizadora, requiere que funcione y se cree donde realmente va a derramar su savia vivificadora.

Lo solicitado por la Superioridad sobre supresión, creación y transformación de escuelas, lleva consigo, sin duda alguna,

ése ideal que la Patria exige.

Para ello tenemos una capacidad: nuestro ministro de Educación; que, con la colaboración del espíritu nacionalista, la distribución será luego un acierto.

La España nueva no quiere analfabetos; porque el analfabetismo ha traído consigo muchas desgracias para nuestra nación.

Para combatirlo, la Escuela; pero, no la que pretendía la república laica, no; sí, la que quiere la España imperial: tradicional y religiosa.

En medio de la guerra, la preocupación por la Escuela en relación con la patria, se palpaba.

Cooperemos todos a esa obra importante de nuestro futuro esplendoroso.

J. Delgado Marrero

SECCION ADMINISTRATIVA

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se le ha concedido la permuta a don Juan Hernández Torres, para maestro interino de la Escuela de niños de Monte Luna (Mazo) y a doña Carmen Martínez Jerez, para maestra interina de la escuela de niños del casco de Mazo.

Asimismo ha sido aprobada la permuta solicitada por don Rafael Rodríguez La Rubia y doña Blanca A. Pérez Hernández, nombrado el primero para la escuela de niños de Caleta, en Los Silos y a la segunda para la escuela de niños del Barrio de la Carretera, en la Matanza de Acentejo.

Ha cesado como maestro de la escuela de niños de S. Juan, en la Orotava, don Alfonso Rodríguez, sor haber sido movilizad.

ANUNCIO

En el Boletín Oficial del Estado, del día 6 del actual, aparece inserta una orden del Mi-

nisterio de Educación Nacional, de fecha 20 de julio último, en la que en su artículo primero dice lo que textualmente se copia:

«No podrá llevarse a efecto suspensión alguna de empleo y sueldo, retención de haberes ni destitución provisional de funcionarios ni maestros sin que haya sido dictada nominalmente por esta Dependencia. Todas aquellas que hubiesen sido por las Delegaciones, Autoridades provinciales por Comisiones depuradoras quedarán inmediatamente sin efecto, sin perjuicio de que éstas últimas puedan proponer la ratificación de tal medida a la Autoridad Central competente».

En vista de ello, como son varios los maestros de esta provincia que por la Comisión Depuradora fueron castigados con pérdida de escuela y baja en el Escalafón, e ignorándose en la actualidad si hay alguno que por causa mayor no pueda acogerse a la reposición, cuales son los que se encuentren en filas, aquellos que estén en zona no liberada y últimamente los detenidos por autoridad competente para ello, se interesa de todos aquellos que no estén comprendidos en las excepciones que se mencionan, deben con urgencia presentar instancia a esta Sección, pidiendo la reposición de sus cargos con carácter provisional.

Lo que se hace público en los periódicos de esta capital para que llegue a conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 1938. III Año Trinfal.—El Jefe de la Sección, **Arturo Perez-Zamora y Mandillo**.

PERMUTA

Maestra, séptima categoría, desea permutar. Casa-habitación, si se desea, Buena escuela, situada en la misma costa del Puerto de la Cruz, barrio de Punta Brava En el casco hay dos vacantes de varones. Dirigirse Maestra de Punta Brava, Puerto de la Cruz.

Urgente para los señores Maestros

Del Sr. Habilitado

Teniendo que justificar las nóminas dentro del mismo mes, se le comunica a los señores maestros y maestras que se le giran telegraficamente o por giro postal, remitan los recibos antes del día primero de cada mes; puesto que la justificación de las nóminas las exige la Hacienda dentro de un plazo marcado.

Como se retrasan en remitir los recibos después de haber recibido el giro, se hace esta advertencia de que remitan los recibos antes del día primero, a fin de que no se dé lugar a que no se les pueda girar con la debida antelación.

Disposiciones Oficiales

Se suspende la Enseñanza para varones. en las Escuelas Normales.

Orden de 15 de Julio de 1938.

Las varias disposiciones dictadas respecto a los alumnos varones del Grado Profesional del Magisterio en el tercer período de «Práctica docente», dan lugar a numerosas consultas por parte de los alumnos a quienes afecta; asimismo, se tiene conocimiento de la diversidad de opiniones sostenidas por los centros a los que alcanza el cumplimiento de las aludidas disposiciones, y con el objeto de evitar consultas, desvanecer dudas, torcidas interpretaciones y para que haga un criterio uniforme al resolver la situación de los referidos alumnos.

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º No se dará enseñanza oficial y no oficial para alumnos varones en las Escuelas Normales del Magisterio Primario ni se verificará examen alguno hasta nueva orden.

2.º El tercer período de preparación del Grado Profesional denominado «Práctica docente», tratándose, como se trata, de una enseñanza según establece

el artículo 44 del Reglamento de 17 de abril de 1933 (14) y segundo del Decreto de 12 de Julio de 1935. se halla incluido en el artículo primero de la presente Orden.

3.º Los alumnos en el referido período de «Práctica docente», que hayan verificado ésta en las condiciones establecidas no serán calificados por la Comisión correspondiente hasta que se reanuden las enseñanzas para varones en las Escuelas Normales, conforme a lo dispuesto en la Orden de 30 de enero de 1937 (15) por subsistir las causas que motivaron esta disposición.

4.º No obstante lo dispuesto en el artículo tercero, los alumnos que hayan aprobado el examen final de conjunto y se encuentren en condiciones de realizar la citada «Práctica docente», podrán solicitar con arreglo a las normas establecidas y desempeñar Escuelas Nacionales en las condiciones estipuladas, pero para los efectos de su carrera han de quedar sujetos al curso oficial que en su día se establezca.

Imágenes de la Inmaculada

En la Librería «La Tinerfeña» se encuentran a la venta imágenes de la Inmaculada, reproducción de la de Murillo, propia para Escuelas nacionales. en color cromado.

PRECIO DOS PTAS.

EVANGELIOS

para el próximo curso adaptados a las escuelas por Llorente.

Adquiéralos V. en la

Librería «La Tinerfeña»

Castillo. 44

Santa Cruz de Tenerife

PRECIO 4 Ptas.

De Actualidad

Impresión de los libros de texto.

El Instituto de España ha abierto un concurso entre todos los impresores de España para la publicación de 100.000 ejemplares de cada uno de los once volúmenes destinados a la enseñanza en las escuelas oficiales y particulares.

Los siete volúmenes de los grupos A y B de los grados elemental y superior tendrán de 80 a 160 páginas de 18 por 25 centímetros, irán encuadernados en rústica, cosidos con hilo artificial y llevarán una portada en cartulina impresa a dos tintas.

El grupo C comprende cuatro volúmenes, dos de Antología, otro de lectura de la Naturaleza y el cuarto de Historia de la Cultura, con 160 páginas cada volumen de 14 por 22 centímetros como los anteriores.

CIRCULAR

Libros que serán retirados de los Escuelas Nacionales y particulares.

Una de las normas más eficaces utilizadas por la Revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española, ha sido el libro

escolar sectario y antipedagógico, repartido con aviesa intensión durante los últimos años en la escuela laica de la República.

Siguiendo las indicaciones del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha tenido conocimiento de que a la hora actual aún existen en algunas escuelas de la Nueva España numerosos libros escritos con fines procelitistas, doctrinalmente antipatriótico y antirreligioso, deficientes en el aspecto pedagógico o escritos por autores declaradamente enemigos del Glorioso Movimiento Nacional, que actualmente obtengan cargos o desempeñan funciones de confianza a las órdenes del soviét de Barcelona.

Por estas circunstancias, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se dirige a todos los inspectores y maestros de la España Nacional para que con la mayor urgencia y antes de dar comienzo el nuevo curso escolar, sean retirados de las escuelas públicas y privadas los libros que figuran en la adjunta relación que sólo por morbosa inercia pueden figurar en las estanterías de las bibliotecas escolares, llamando la atención sobre la responsabilidad que han de contraer inspectores y maestros en el caso de no corregir inmediatamente estos hechos, presidiéndose a coadyuvar en esta obra las autoridades civiles y del Movimiento, así como los padres de familias, más que nadie interesados en la formación religiosa y patriótica de los futuros españoles.

Relación que se cita: Aurelio R. Charentón, «Las ciencias en la escuela». Lecciones de cálculos». «La moral en la vida», «Mi libro», «Geografía humana», «El microscopio».

Lorenzo Luzuriaga, «El libro del idioma». «Escuela y cultura juvenil», «Derecho».

Luis Huertas, «Las artes en la escuela», «Salud», «Dictado y redacción», «Derecho usual español».

Alejandro Rodríguez Casona, «Flor de leyenda».

Angel Llorca, «Método de lectura», «Primer año de lenguaje», «Cien lecciones», «Historias educativas», «Cuatro primeros años en la escuela», «Cinematógrafo educativo», «Primer año Geografía universal», «Matemáticas».

M. Santaló, «Geografía».

Sanlago Hernández Ruiz, «Mis amigos y yo», (primera y segunda parte), «Curiosidades», «Primeras lecturas», «Un año de mi vida», «Letras españolas».

Modesto Bargallo, «Ciencias físico-naturales», «Vida de las plantas».

Margarita Comas, «Matemáticas y Geografía».

Gervasio Manrique, «Educación moral y cívica», «Historia de España».

Antonio Zulueta, «El Mundo de los insectos».

Gloria Giner de los Ríos, «El Cielo, la tierra y el hombre», Geografía.

Benigno Ferrer, «Cartas a Leonardo», «Camino Adelante».

Heliodoro Capintero, «Ecos y voz», «A. A. E. E. I. I.», (las dos partes).

Enrique Rioja, «El libro de la vida. Curiosos propladores del mar».

Elisa López Velasco, «La escuela primaria».

José Briones, «Emoción y cultura», Eladio García y Medina, Bravo, «Historia de España».

Vicente Valls, «Ciencias físicas», «Cuaderno de la revista pedagógica».

Berna Galindo y Angulo, «Leo escribo y dibujo».

M. Alonso Zapata, «La escuela unitaria».

Antonio Jaén, «Historia de Córdoba».

Gerardo Rodríguez, «Historia de España», «Lecturas zoológicas». «El niño en la escuela», «Para aprender a leer».

Sánchez Sabras, «Matemáticas».

Luis Sánchez Trincado, «Poesía infantil».

Fermín Corredor, F. J. Ortiz, «Munecos».

Fernando Sáinz, «El Método de las proyectos escolares. La escuela nueva».

Daniel G. Linazero, «Mi primer libro de Historia», «Mi segundo libro de Historia».

Manuel G. Linazero, «Inventando geometría».

Virgilio Hueso, «Ciencias físicas».

Llopis, «Lecturas anecdóticas. Historia del trabajo».

Pablo A. Cobos, «Estampas de aldea».

B O D A

Ayer se efectuó en la Parroquia de Santo Domingo de La Laguna, el enlace matrimonial de la distinguida compañera la señorita María de la Encarnación Yanes Pérez, maestra nacional de Icod, con el teniente de la Guardia civil don Francisco Porto Martín. Bendijo dicha unión el párroco, don Juan Negrín Viña.

Apadrinaron a los contrayentes la culta maestra nacional de Garachico, doña Carmen Galván Escribano de García, y don Cayetano García Fernández. Actuaron de testigos don Alfredo Daroca Yanez, don Laureano Rodríguez Fuentes y don Antonio F. Yanes González.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, por el reciente luto de los contrayentes.

Deseamos a los apreciables amigos muchas felicidades.

NECROLOGIA

En la ciudad de Los Llanos, isla de la Palma, dejó de existir el respetable señor don Nereo Martín de la Rosa, ex-Jefe de la Prisión de aquel Partido Judicial, padre del estimado amigo y compañero don José Martín Pérez, que desempeña la escuela de niños de Tajuya.

La muerte del señor Martín de la Rosa ha sido bastante sentida en la ciudad llanense, pues por su caballerosidad y carácter afable, era muy estimado.

Reciba el apreciable compañero y amigo nuestro más sentido pésame, por tan sensible pérdida, que hacemos extensiva a su otro hijo, don Nereo Martín Pérez, Secretario del Juzgado municipal de dicha población; al también buen amigo y compañero, don Antonio Cabrera de la Rosa, maestro del Granel, en Puntallana y demás familiares.

También dejó de existir en la ciudad de Tacoronte, el señor don Juan Domínguez, padre de nuestras estimadas compañeras doña Ascención y doña Carmen Domínguez Figueras, a quienes significamos nuestro más sentido pésame.

En la ciudad de Icod falleció la respetable anciana, doña Aurora Castro de Acosta, madre de nuestro estimado amigo y compañero, don Agustín Acosta y Castro, maestro de Icod, y madre política, de nuestra apreciable compañera, doña Carmen Daroca Yanez, maestra de Geneto, en La Laguna.

Hacemos presente nuestro sincero pésame a los referidos compañeros,

que hacemos extensivo a nuestros amigos don José y don Eladio Acosta Castro, hijos de la finada y demás familiares.

POR TIERRAS VALENCIANAS

Játiva, cuna de Calixto III, de
Alejandro VI y del pintor
Ribera

(Continuación)

De su rancia estirpe pocos monumentos puede ofrecer. El incendio de principios del siglo XVIII acabó con todos. Su iglesia Colegial, con categoría catedralicia por sus amplias proporciones, comenzó a construir con gran lentitud a principios del siglo XVI. Al ser incendiada la ciudad sólo estaban hechos sus recios muros de sillares. Prosiguiéronse años después las obras con frecuentes paralizaciones, y todavía hallábase, por terminar al presente. Habíase ideado con tal amplitud y grandiosidad, que los recursos nunca estaban a nivel de lo que había de realizarse. Pero aun así la parte construída basta para que se la considere como uno de los mejores templos del antiguo reino. El decorado obedece al gusto del renacimiento clásico. En el altar mayor venerábase una antigua escultura de la Madre de Dios, con la advocación de la Virgen de la Armada, procedente del castillo de la ciudad, imagen que según la tradición, había asistido a la batalla de Lepanto. Los Pontífices Calixto III y Alejandro VI, hijos de Játiva, concedieron a la iglesia Colegial grandes privilegios y les hicieron donativos muy valiosos, los cuales, unidos a otras ofrendas,

constituían rico tesoro.

Otro monumento que recuerda aún los fastos gloriosos de la ciudad y del reino es el Castillo, restaurado en parte, aunque caprichosamente. Hállase enclavado en la parte más elevada del cerro y todavía, entre ruinas, puede apreciarse la importancia antigua de aquella fortaleza. En este castillo estuvo preso diez años don Fernando de Aragón, duque de Calabria, quien había de compartir, tiempos después, con su esposa, la viuda del rey Católico, el virreinato de Valencia.

Aun tiene varios templos y otros edificios dignos de ser visitados por el turista. De amplias calles, dotadas de fuentes públicas, cuyos surtidores siempre están abiertos; con buenos edificios, en no pocos de cuyos portales campean escudos nobiliarios; con monumentos a Calixto III y al Españolito, el famoso pintor que inmortalizó su nombre y su patria; dotada de buenos paseos y con pintorescos y amenísimos alrededores, su vida deslizábase lánguidamente, al sólo amparo de su producción agrícola, con una población de 15 mil 087 habitantes, según el último censo de 1930, y muy absorbida por la metrópoli, como todas las ciudades de la provincia.

En los alrededores, llenos de encanto, conservaba una ininteresantísima iglesia dedicada a San Félix, obra del siglo XIII y aún veíase los restos del palacio de los reyes moros, cuyo emplazamiento constituye hoy un excelente mirador del bellissimo paisaje setabense.

V. S.

¿Quiere adquirir Mapas?

VISITE "LA TINERFEÑA

Calle del Castillo, 44.

Santa Cruz de Tenerife

Talleres Tipográficos

CALLE CASTILLO, 44 — TELÉFONO, NÚM. 88
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Establecimiento editorial, edición de revistas y periódicos.

Trabajos comerciales de toda clase: Tarjetas de visita, Memorandums, Facturas, Recibos, Talo-narios, Cartas, Participaciones de enlace, etc. Esta Casa cuenta con excelentes tipos de letra para la confección de todo lo que se le encargue. No deje de visitarlos y se convencerá de que son los más modernos talleres de todo el archipiélago.

Asímismo se encarga de encuadernar cualquier clase de trabajo referente al ramo

Sr. D. _____

Maestr Nacional de